



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 11 de agosto 2025.

VISTO el expediente N° MS-E-84280-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado en el Visto se tramita la primera redeterminación de precios, de la Compra Directa N° 00225/2024 adjudicada mediante Disposición D.G. H.R.R.G. N° 2788/2024, referente a la contratación directa por compulsa abreviada de personal de Maestranza para el departamento Servicios generales del Hospital Regional Río Grande (HRRG).

Que mediante nota obrante en orden N°113 fue solicitada la actualización de precios por los proveedores y en orden N°114 nota de la Jefa de dpto. Servicios Generales.

Que en orden gen N°122 la Dirección Administrativa HRRG realizó una evaluación de crédito presupuestario y cálculo de los nuevos valores que serán de aplicados a partir del 20º de junio del 2025.

Que en orden N°126, obra notificación de los valores re-determinados y aceptación de los proveedores.

Que por lo antes expuesto resulta necesario dictar el presente a fin de establecer los nuevos precios para la Contratación Directa N° 00225/2024 a favor de los Contratos de Locación de Servicios detallados en Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que se procedió a dar intervención a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que mediante DICTAMEN D.G.A.J. M.S. N° 1096/2025.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria del ejercicio económico en vigencia correspondiente.

Que la presente redeterminación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, N° 1580 y su Decreto Provincial N° 10/25.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso k), Ley N°1465, Ley N°1580; Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°01/24 y N°10/25; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N° 43/22 y sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°202/20, N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 Anexo III, N° 3154/23 modificatorios y complementarios; Resolución M.S. N° 2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y autorizar la primera re-determinación de precios a los Contratos de Locación mencionados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente; valores que tendrán vigencia a partir del 20º de junio del 2025. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar los valores expuestos en el Anexo I, que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9015UG – UGC UC9015, clasificación 30000, RAF 577, CJUO 01-09-09 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Autorizar a la División Contrataciones dependiente del Departamento Administrativo Contable a emitir la orden de compra correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 1705/2025.-

HRRG
LZ


Farm. Virginia C. Müller
Farmacéutica N° 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Anexo I

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 1705/25.-

PROVEEDOR	CONTRATO INICIAL	HONORARIOS DIC-24	NUEVO PRECIO JUNIO 2025
AGÜERO ROXANA AIKEN CUIT N° 23-32473066-4	150-2024	\$442.500,00	\$522.150,00
GOMEZ MARIASA ISABEL CUIT N° 27-36732945-4	151-2024	\$442.500,00	\$522.150,00
LOPEZ VARGAS,FRANCO LAUTARO CUIT N° 20-46182665-5	149-2024	\$442.500,00	\$522.150,00
PEREZ PAULA CUIT N° 27-30665886-2	148-2024	\$442.500,00	\$522.150,00
ACHUCARRO FIAMA DENIS CUIT N° 27-44666067-0	147-2024	\$442.500,00	\$522.150,00

HRRG
LZ

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande